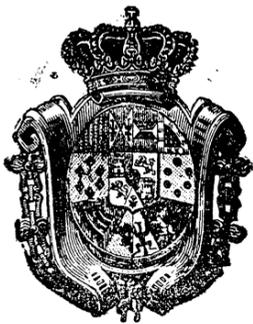


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAES** en todas las Administraciones de Correos,

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 1.º del corriente, de no ocurrir novedad.

Direccion de gobierno.—Ultramar.

El gobernador Capitan general de la Isla de Cuba, con fecha 28 de Setiembre último, participa que en el territorio de su mando continuaba sin alteracion la tranquilidad pública.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Todos los señores grandes y títulos que para ser incluidos en la lista que ha de publicarse en la Guia de forasteros de 1849 tuvieren que hacer alguna reclamacion ú observacion, podrán presentarla por escrito en la cancillería del ministerio de Gracia y Justicia hasta el 30 del presente mes de Noviembre.

PARTE NO OFICIAL.

Indice de los Reales decretos, órdenes y circulares que se han publicado en este periódico el mes anterior.

Real decreto aprobando el plan general de caminos que han de ser costeados con los recursos reunidos de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona. (Número 5132.)

Relacion de los arbitrios que se establecen por el Real decreto anterior en las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, con destino exclusivo á la ejecucion de los caminos que son á cargo de las mismas. (Id.)

Real orden en que se dispone que cuando los tribunales ordinarios superiores ó inferiores y el ministerio fiscal tengan que dirigir exhorto suplicatorio ó cualquiera reclamacion de oficio á las demas secretarías del Despacho, lo verifiquen por la de Gracia y Justicia. (Id.)

Real decreto concediendo una pension anual de 12,000 rs. á Doña María del Carmen Villavicencio, viuda del mariscal de campo D. Francisco Fulgoso. (Número 4134.)

Circular declarando á los hijos de los oficiales y jefes del cuerpo de carabineros con opcion á los beneficios de las pensiones y asistencias que concede el reglamento del colegio general militar á los del ejército. (Id.)

Real decreto adoptando varias disposiciones relativas al órden judicial de los consulados de España en paises extranjeros, conforme á lo establecido en el Código penal. (Número 5135.)

Otro decidiendo en favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Jefe político de Segovia y el juez de primera instancia de Sepúlveda, sobre la averiguacion pedida por dos vecinos acerca de la inversion de cierta cantidad de maravedis. (Id.)

Otro mandando se encargue nuevamente del despacho del ministerio de la Guerra el teniente general D. Francisco de Paula Figueras. (Número 5136.)

Real orden destituyendo de todos sus empleos, honores y condecoraciones al segundo comandante de infanteria en situacion de reemplazo D. Estanislao Figuerola. (Id.)

Otra para que los directores generales de las armas del ejército dispongan lo conveniente para licenciar á los quintos procedentes del alistamiento de 1842. (Número 5138.)

Otra acordando se den gracias á D. Pedro María Rubio por la estadística que ha formado de los dementes del reino, y que se publique la misma en la Gaceta. (Id.)

Real decreto mandando se creen comisiones régias con el objeto de inspeccionar el estado general de la agricultura en la nacion, y estudiar los obstáculos que puedan oponerse á su desarrollo y progreso. (Número 5139.)

Otro nombrando á D. Mariano Miguel de Reinoso comisario regio para la inspeccion de la agricultura general del reino. (Id.)

Otro para que los oficiales de los cuerpos facultativos del ejército puedan obtener el título de directores de caminos vecinales. (Id.)

Instrucciones generales para el desempeño de las comisiones régias de inspeccion del estado general de la agricultura del reino. (Id.)

Real orden disponiendo que en las provincias en cuyos institutos no hubiese cátedras de agricultura ó de botánica, y sí de historia natural, el profesor de esta ocupe en la junta de agricultura el lugar de vocal nato. (Id.)

Otra asignando un premio de 8000 rs. al semental que mas aproximadamente reuniere todas ó en mayor número las circunstancias que en la misma se expresan. (Número 5140.)

Real decreto declarando nulo todo lo actuado en el pleito que en el Consejo Real pende en grado de apelacion entre D. José María Pagaegui, vecino de Eibar, y el ayuntamiento de dicho pueblo sobre pago de reales procedentes de anticipos hechos por el primero. (Id.)

Circular para que los ayuntamientos asignen en sus presupuestos una cantidad anual determinada con destino á la conservacion y mejora de los montes y plantíos. (Número 5141.)

Real orden dictando las instrucciones necesarias para las obras de los caminos que deben ser costeados por las provincias de Barcelona, Gerona &c. (Id.)

Resúmen de las gracias concedidas últimamente á propuesta del Sr. Ministro de Gracia y Justicia. (Id.)

Real decreto determinando se cuente doble el tiempo de campaña en el ejército á los generales, jefes, oficiales y tropa, con arreglo al Real decreto de 20 de Abril de 1815. (Número 5142.)

Otro anulando lo mandado en el de 21 de Junio de 1847 en que se declara incompatible el empleo de brigadier con el mando de regimiento. (Id.)

Resúmen de varias gracias concedidas á los individuos que en ellas se expresan, á propuesta del Sr. Ministro de Gracia y Justicia. (Número 5143.)

Real orden acordando se imprima por cuenta del Erario la memoria redactada por el jefe de escuadra D. Antonio Doral, sobre los usos y aplicaciones del instrumento de su invencion denominado *Circulo de Marcar*. (Número 5144.)

Circular para que se excluya de la lista de las obras de texto para la enseñanza la titulada *El abuelo*. (Id.)

Real decreto por el que se confirma la sentencia del consejo provincial de Barcelona en el pleito seguido entre Francisco Fábregas y otros con el ayuntamiento de San Ginés de Vilasar, sobre cumplimiento de un contrato. (Id.)

Otro declarando no haber lugar á la rescision intentada en levantar la suspension del Real decreto de 40 de Diciembre del año próximo anterior, solicitada en el pleito entre D. Matias Diez Madroñero y Doña María de los Dolores Pernia, sobre permuta y preferencia en el disfrute de 72 cabezas de yerba de tercera parte de Serena en el término de Villaralto. (Id.)

Real orden dictando las reglas que han de observarse en los recursos con que ha de procurarse la debida y mas pronta indemnizacion por el Estado á los dueños de oficios enagenados por la corona. (Número 5145.)

Real decreto nombrando á D. Luis Reinas comisionado regio para la inspeccion de la agricultura general del reino en la provincia de Madrid. (Número 5146.)

Otro confiriendo igual destino para las de Alicante y Albacete á D. Joaquin Roca de Togores. (Id.)

Real orden por la que se declara que los individuos que pertenecen ó han pertenecido á cuerpos facultativos del ejército tienen derecho á que se les expida por el ministerio de Instruccion pública el título de regente de segunda clase en matemáticas. (Id.)

Otra previniendo al Jefe político de la provincia de Castellon de la Plana de las gracias en nombre de S. M. á los quintos de dicha provincia por la prontitud con que se han presentado en las cajas, así como á las autoridades y corporaciones de los pueblos á que aquellos pertenecen. (Id.)

Real decreto admitiendo al mariscal de campo D. José de Oribe la dimision del cargo de inspector general del cuerpo de carabineros del reino. (Número 5149.)

Otro nombrando para dicho destino al mariscal de campo D. Luis Armero y Millares. (Id.)

Otra para que usen faja como insignia los militares á quienes está concedido por sus ordenanzas y los Jefes políticos de provincia cuando ejerzan las funciones de su empleo. (Número 5150.)

Otro admitiendo al marques de Miraflores la dimision del cargo de gobernador de palacio. (Id.)

Otro por el que S. M. ha tenido á bien se encargue su augusto Esposo de la direccion de la Real casa y patrimonio. (Número 5151.)

Otro nombrando á D. José Primo de Rivera Capitan general del departamento de Cádiz. (Número 5152.)

Real orden determinando que los catedráticos propietarios de matemáticas de los institutos de segunda enseñanza

puedan obtener el título de directores de caminos vecinales sin someterse al exámen de la parte de matemáticas puras. (Id.)

Otra acordando se den gracias á los Jefes políticos, consejos provinciales, alcaldes, ayuntamientos y demas personas que han intervenido en la ejecucion del reemplazo del año de la fecha, y con particularidad á los de las provincias que en la misma se mencionan. (Número 5153.)

Otra dirigida al mismo objeto relativamente á la provincia de Teruel. (Id.)

Real decreto decidiendo en favor de la administracion la competencia suscitada entre el Jefe político de Palencia y el juez de primera instancia de Saldaña en el pleito entre D. José Blanco y D. Ildefonso Gonzalez, sobre que el segundo dejara correr las aguas que tenia estancadas en el pozo de un molino de su propiedad. (Número 5156.)

Otro nombrando Capitan general de las posesiones de Africa al mariscal de campo D. Cayetano Urbina. (Número 5157.)

Otro confirmando la capitania general de Burgos al teniente general D. Antonio Ros de Olano. (Id.)

Otro nombrando caballero de la Real y distinguida órden de Carlos III á D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos. (Id.)

Otro decretando la disolucion de la compañía comanditaria la Ceres, y que quede desde luego en liquidacion. (Número 5158.)

Otro concediendo Real autorizacion para que pueda continuar en sus operaciones la sociedad de tejidos de lino de Rentería. (Id.)

Otro declarando que ni por el nuevo código penal ni por la ley provisional dada para su ejecucion, se entienden suprimidos los juzgados privativos de riego de Valencia y Murcia, y cualesquiera otros puntos donde se hallen establecidos. (Número 5159.)

Otro determinando quede en suspenso lo dispuesto en el art. 183 del Código penal, hasta la publicacion de la ley orgánica de los tribunales. (Número 5162.)

Real orden para que los alcaldes y sus tenientes en las cabezas de partido judicial conozcan en juicio verbal en los negocios en que no excedan de la cantidad de 200 reales. (Idem.)

Otra concediendo la revalidacion de sus empleos á los individuos procedentes del ejército carlista que en la misma se expresan. (Id.)

Otra negando la revalidacion de los empleos que han solicitado los individuos del ejército carlista que en ella se contienen. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 27 de Octubre.—(Del Fomento.)

Dias atras dimos publicidad á una queja que nos fue dirigida por alguno de los que se encuentran en la casa de caridad, sobre no permitirse á los adultos el que salgan á paseo como antes acostumbraba á permitírseles. Mejor informados, lejos de culpar al celoso Sr. alcalde-corregidor, elogiamos su providencia. Los pobres adultos que en aquella santa casa se albergan, salen á paseo con mucha frecuencia, cuanto han menester para espaciarse. Lo único que se les prohíbe es que salgan solos y cada uno por su lado, permiso de que algunos abusaban para vagabundear por estas calles, entregándose á veces á actos, si no malos, que esto no lo creemos, al menos tales que no eran muy honrosos para el traje que visten.

Los que encuentran en la casa de caridad alimento aseo, sano y bastante, y tienen allí buena cama y mas de lo que en su humilde y desgraciada posicion pudieran prometerse, no deben llevar á mal que se les sujete á cierto régimen, que lejos de serles á ellos perjudicial, cumple á su salud, y les preserva de ciertos vicios que les deshonorarian.

Alabamos pues el celo y tino del Sr. alcalde-corregidor, que tanto puede contribuir á conservar la buena moral y disciplina en un establecimiento donde tan necesarias son estas dos cosas, como que se albergan allí mas de 2200 pobres de todas edades, sexos y circunstancias.

El brigadier comandante general de la primera brigada de la cuarta division (Tarragona) alcanzó el 24 del actual en el pueblo de Servia á la gavilla de Ramonet, compuesta de 300 hombres, 30 ó 40 sin armas y 20 caballos; habiéndolos puesto en completa dispersion, causándoles cuatro heridos, y cogiéndoles un mulo cargado de pólvora que se vieron obligados á abandonar en su fuga.

Ayer tomó posesion de la intendencia de rentas de esta provincia el Sr. D. Alejandro de Castro, nombrado últimamente por el Gobierno de S. M. para dicho encargo.

Creemos ser leído con interés el siguiente cálculo alegórico-astronómico en el que, al paso que se demuestra la marcha del sol respecto á diferentes puntos del globo, indica el estado de ilustración comparativa entre los diversos pueblos que en él se citan.

Cuando en París son las doce, en San Petersburgo son las diez y ocho minutos. Cuando en Madrid son las doce y veintidos minutos, en Calcuta son las seis y dieziseis minutos. Cuando en Roma son las once y veinte minutos, en Cotinga son las once y treinta minutos. Cuando en Quito son las cinco y veinticuatro minutos, en Argel son las once y cincuenta y siete minutos. Cuando en Munich son las once y veintiocho minutos, en Lóndres son las doce y diez minutos. Al dar las tres en Río-Janeiro, los relojes de Munster señalan las once y treinta y nueve minutos. Cuando en Pekin son las cuatro y veinticuatro minutos, en Constantinopla falta todavía un minuto para dar un cuarto para las once. Cuando en Copenhague son las once y diezinueve minutos, en Nueva-Yorck acaban de dar las cinco. Finalmente, cuando en Méjico son las seis y cuarenta y seis minutos, en Berlín no son mas que las once y dieziseis minutos y en Dublin las doce y treinta y cinco minutos.

Sentimos no haber encontrado en este cálculo proporcional un lugar de comparación para nuestra capital.

Idem 28.—(Del mismo.)

Hoy ha sido un día grande, día memorable, día que hará época, no precisamente en los fastos de esta capital y de Mataró, sino en los de todo el principado de la España entera, porque se ha bendecido é inaugurado el primer ferro-carril de España.

Nosotros hemos tenido la inolvidable satisfacción de asistir á tan augusta ceremonia; nosotros hemos visto todas las autoridades militares, civiles, judiciales y eclesiásticas, todas las clases y notabilidades de Barcelona acudir á celebrar esta gran festividad: hemos visto á la Iglesia, por boca de dos dignísimos prelados, asociada á la gran mejora de este siglo, invocar sobre ella las bendiciones del cielo: hemos visto celebrarse el consorcio entre las poblaciones de Badalona, Tiana, Masnou, Premiá, Vilasá y Mataró, convertidas de hoy mas en barrios de Barcelona, pues no existe ya la distancia que hemos atravesado hoy en 36 ó 38 minutos, es decir, en el mismo tiempo que se necesita para ir al inmediato barrio de Gracia. Vamos á describir rápidamente la ceremonia, dejando para otro día lo que tal vez olvidamos ahora que escribimos con bastante precipitación.

Desde las primeras horas de esta mañana un inmenso concurso de gentes, en el que figuraban confundidas todas las clases de la sociedad, se ha agolpado á las inmediaciones de la estación del camino de hierro, nuevamente construido desde esta ciudad á Mataró, extendiéndose hasta una considerable distancia. Sobre las nueve de la mañana se han reunido en el propio local las principales autoridades civiles, eclesiásticas, militares y judiciales, con el excelentísimo ayuntamiento de esta capital y muchísimas personas notables.

El clero, presidido por el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis y por el de Puerto-Rico, se ha dirigido al altar que había allí destinado al efecto, y despues de haber bendecido el agua y la sal el Ilmo. obispo de Puerto-Rico, el de esta diócesis ha verificado la bendición solemne del carril, y acto continuo el de Puerto-Rico ha procedido á la de los locomotores y coches. En seguida se ha enarbolado el pabellon nacional, y todas las personas convidadas para presenciar el acto han tomado asiento en 12 lujosos coches que había preparados al efecto, ocupando el que seguía despues del locomotor, en el que flotaban al viento dos banderas españolas, la música del cuerpo de artillería que ha estado tocando durante la ceremonia algunas piezas escogidas, haciendo otro tanto durante el viaje. El convoy se ha puesto en marcha á las diez y cuarto, saludando con entusiasmas vivas y aclamaciones, desapareciendo á poco de la vista de la regocijada multitud, que no ha cesado de vitorearle mientras ha podido divisarle. Durante el camino de esta á Mataró ha hecho los altos necesarios en las cinco estaciones que hay en Badalona, Mongat, Masnou, Premiá y Vilasar, en los cuales se aguardaban los ayuntamientos de los pueblos inmediatos que se han agregado á la comitiva, llegando esta á Mataró á las once y media de la mañana.

En el Masnou se ha repetido por el respetable obispo de Puerto-Rico la bendición del carril con asistencia del clero, ayuntamiento y personas notables del pueblo: á este fin se improvisó en la misma estación un bonito altar. La numerosa concurrencia, que estaba aguardando allí el convoy, lo ha saludado á su llegada con grande aplauso, acompañando á las autoridades que en él iban hasta la estación de aquella ciudad, en donde les aguardaban su ilustre ayuntamiento, las autoridades militar, política y de marina, y muchas personas distinguidas de la población. Dicha comitiva, en unión de las autoridades de esta capital, ha pasado á la iglesia parroquial, donde se ha cantado un solemne *Te Deum* en acción de gracias por el feliz éxito de la empresa.

La iglesia estaba vistosamente iluminada con mas de 700 luces, y las calles del tránsito con hermosas colgaduras y adornos. Concluida la función religiosa, y regresando la comitiva, la empresa ha obsequiado á las personas convidadas con un espléndido almuerzo, en el que ha reinado la mas pura alegría. Han tenido lugar varios brindis y un muy notable, filosófico y sentido discurso del Sr. D. Juan Miret, presidente de la junta directora de la sociedad, acerca del cual hemos tomado algunas apuntaciones que publicaremos uno de estos días.

A las cuatro de la tarde ha regresado el convoy acompañado de las comisiones del ayuntamiento de Mataró y de los ayuntamientos de los pueblos de la carrera, gastando en el viaje treinta y seis minutos.

Esta tarde ha habido en Mataró diferentes bailes públicos; y por la noche habrá una escogida función en el teatro y una iluminación general. La ciudad de Mataró ha correspondido dignamente al obsequio de Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general ha aprovechado su corta estancia en Mataró para recorrer algunos establecimientos notables.

¡Llor á la empresa que despues de haber arrostrado toda clase de dificultades y contratiempos, ha llevado á cabo con el mas feliz éxito una de las mejoras materiales mas importantes, y que mas útiles resultados puede dar desde luego á dos ciudades en donde la industria y el comercio cada día son mayores!

Con razon puede envanecerse la provincia de Barcelona de haber sido la primera ciudad de España que habrá contado un ferro-carril dentro de sus muros.

Tómela por ejemplo las demas provincias de España, y luego será nuestra nación tan grande, poderosa y feliz como puede y merece serlo.

Se estan haciendo los trabajos preparatorios para la exposición de la colección de fieras de que dimos cuenta á nuestros lectores en uno de los anteriores números, la cual acaba de llegar á esta capital.

Parece que entre las óperas que se pondrán en escena en el teatro principal durante la presente temporada, se cantará la *Gliselda de Perseval*, nunca oída todavía en los teatros de esta capital.

Vich 26 de Octubre.—(Del mismo.)

La entrada del Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis, y lo que para festejarle han hecho nuestros compatriotas, es cosa de que solo viéndola pueda uno formarse una idea. La satisfacción y alegría del pueblo de Vich al ver ya pastor suyo á su mismo compaisano, era inmensa.

El Excmo. Sr. Capitan general había prevenido que se hiciesen á su Ilustrísima los honores de general, y así se cumplió. Le precedían dos batidores, y seguía tras de su coche una numerosa escolta de caballería. La infantería cubrió la carrera en todas las calles por donde debía pasar, desde la puerta llamada de Barcelona hasta el palacio. El ayuntamiento de ceremonia, en unión con el general Paredes, comandante militar de este distrito, oficialidad y demas personas notables, le recibieron en el puente donde estaban apostadas dos bandas de música, la una de la ciudad y la otra del regimiento del Príncipe. Allí se apeó, y el alcalde constitucional le arengó, felicitándole por su llegada, en cuyo acto fue preciso valerse de la tropa para impedir que la multitud atropellase á su Ilustrísima y á los que le rodeaban; pues todos ansiaban besarle la mano. A duras penas pudo abrirse paso, y se emprendió la marcha por la comitiva hácia la catedral por la Rambla de Santo Domingo y calle de la Ramada: toda la carrera estaba lujosamente adornada, y en la plaza de la catedral se había dispuesto un altar, en donde su Ilustrísima se vistió de pontifical, entrando en seguida bajo palio en la iglesia.

Nunca se había visto en Vich tanta gente; pues á mas de haber concurrido toda la de la ciudad, estaba la de todos los pueblos á muchas horas en el contorno. Concluido el *Te-Deum* y demas ceremonias religiosas fue acompañado su Ilustrísima á su palacio.

Por la noche hubo iluminación general, esmerándose en ella todos los vecinos, y en especial los establecimientos públicos y las iglesias. Tanto aquella noche como en la de ayer se le dieron serenatas.

Ayer su Ilma. recorrió la ciudad, quedando altamente satisfecho de las iluminaciones y obsequios de sus feligreses, habiéndose retirado á palacio acompañado del general Paredes, ayuntamiento y demas autoridades, á cosa de las diez de la noche, concluyéndose la función con una serenata que le dió la brillante música del regimiento del Príncipe, y la de la capilla de la catedral de esta ciudad.

Hoy habrá castillo de fuegos artificiales y músicas por la noche, cantándose himnos delante del palacio principal, y el domingo habrá toros.

Para que vean la satisfacción que ha tenido la ciudad por tan acertado nombramiento de la Sede episcopal, recaído en la persona de un digno compatriota, les mando los impresos que se distribuyeron con profusión á su entrada; pues á la par que estos vecinos tienen tan grande placer por la elección, también les ha animado mas el ver que conservaremos el obispado, que con algun fundamento se temia extinguido, quedando huérfana esta hermosa comarca, sin pastor que mirara por sus intereses y bienes espirituales.

En cuanto de matines nada se dice. La columna de Ripoll antes de ayer llegó, y volvió á marchar el día siguiente á su destino.

La de este canton salió ayer hácia Centrellas que decían habían visto facciosos, y hoy ha vuelto á entrar.

Gerona 26 de Octubre.—(Del Postillon.)

Nos escriben de Perpiñan lo que sigue:

Desde principios de este mes han ocurrido en este departamento y su frontera grandes variaciones con respecto á los refugiados españoles que había en ella. La mayor parte han sido internados, y las autoridades velan por la seguridad de las relaciones con España, y de las personas que no se ocupan de política.

Ha llegado á mi noticia que algunos habitantes de la provincia de Gerona que se proponían acudir á la feria de Perpiñan, se han retraído de su propósito, recelosos de la acogida que se ha dicho se daba á los españoles. Yo puedo asegurar á V. que todos los que gusten venir á Francia serán recibidos como corresponde, y que nadie les incomodará en lo mas mínimo.

La próxima feria anterior será mas concurrida y brillante que las de los años anteriores. Con toda seguridad de ser cierto lo que digo, puede V. participarlo á sus amigos, y animarles á que vengan á disfrutar de las grandes mejoras que les anuncio.

Las noticias que dábamos en nuestro número anterior relativas al encuentro habido el día 23 por la columna de Cassá de la Selva con la facción Marsal en la casa Rebellit, se ha confirmado del modo mas satisfactorio. Despues de cinco horas de marcha, tres á la carrera, esta infatigable columna, compuesta de cuatro compañías del brillante cuanto valiente 9º de cazadores, y 44 caballos de Santiago, á las órdenes de su dignísimo comandante D. Eduardo María Suarez, logró darles alcance en la citada de Rebellit; á la intrepidez con que fue atacada por estos valientes no halló otro medio de salvacion que una vergozosa fuga en la mas completa dispersion; la persecucion continuó con tal actividad, que á los pocos momentos ya nuestra caballería y los mas ligeros cazadores de las guerrillas habían empeñado un nuevo combate con el mismo Marsal, que á la cabeza de 50 caballos se atrevió á hacer alto é intentó dar una carga,

mas á la decision de nuestros bizarros soldados conoció su impotencia, y apeló á la fuga, no sin pagar caro su atrevimiento.

Cinco facciosos y dos caballos muertos en el acto (entre los que se halla un oficial llamado Aguirre de los entrados de Francia), varios heridos de los que en el mismo día murieron dos, en las inmediaciones de Sils uno, y otro en las de Mallorquinas, dos trabucos, dos sables y cuatro lanzas, con multitud de mantas, gorros y otros efectos es el resultado de tan gloriosa jornada.

Por nuestra parte hay que lamentar la pérdida de un lancero y un caballo muerto, y otro levemente herido.

Por los viajeros que vinieron ayer de Barcelona hemos sabido que anteayer noche estaba cenando tranquilamente Marsal con su caballería, fuerte de unos 40 hombres, en Caillella, cuando llegó allí la columna de Hostalrich; y avisado aquel por un centinela que tenía apostado de la llegada de la columna, salió precipitadamente del meson llevando al frente su partida de trabucaires para abrirle paso, y sin dar tiempo para que la columna pudiese formarse. Algunos disparos que pudo hacerle la tropa causaronle sin embargo la pérdida de un hombre y tres caballos muertos, y otros dos que al día siguiente se encontraron divagando por el campo, sin que haya de lamentarse la menor pérdida por parte de las tropas de la Reina.

Cádiz 28 de Octubre.—(Del Comercio.)

Hemos recibido una carta de Ubrique, en la que D. Juan Noguis, frances y de ejercicio dentista, nos refiere que habiendo salido de Algodonales en la madrugada del día 12 del corriente, echó de menos en el camino un reloj de oro que se había dejado olvidado en la posada. De los dos paisanos que le acompañaban hizo retroceder á uno para que le trajese el alhaja, el cual regresó á las pocas horas manifestando que no había podido ser habida. A la sazón estaba ya presente el comandante de la guardia civil del distrito de la Sierra, que con parte de sus subordinados recorria aquel paraje, y que había tenido la atención de acompañar hasta la llegada del día á dicho viajero: dirigió al paisano algunas preguntas, y se retiró ofreciendo hacer lo posible por averiguar el paradero del reloj. El resultado fue que este lo recibió su dueño en Ubrique por conducto de un guardia civil que se lo entregó de órden de su jefe.

El referido D. Juan Noguis desea dar publicidad á este hecho, uno de los muchos que pueden citarse como prueba del celo, desprendimiento y admirable organizacion de la guardia civil, cuyos servicios son cada día mas dignos de gratitud y de aprecio.

Sevilla 29 de Octubre.—(Del Independiente.)

Por fin hemos tenido el gusto de ver otra vez á la señora Guy en nuestra escena. Inútil nos parece todo cuanto se diga en elogio de la célebre bailarina, á la que el público no ha recibido con todo el entusiasmo que ella justamente se merece: siempre airosa, esbelta y ligera, la Sra. Guy, descuella no solo por la limpieza y soltura de sus ejercicios, sino por la natural elegancia con que ejecuta sus menores pasos y reviste todos sus ademanes.

El Sr. Massot iguala á la Sra. Guy, y pasa con razon por uno de los mejores discípulos del Sr. Ferrot, que es la soberanía del arte.

En las dos noches que entramas notabilidades han consagrado hasta ahora á nuestra escena, se ha repetido una misma función, lo cual es desconocer completamente el carácter de nuestros paisanos. Esta y no otra ha sido la causa de que la concurrencia no haya sido en la última de aquellas tan numerosa como debiera: á pesar de esto, y justa apreciadora del mérito, aplaudió furiosamente hasta hacer repetir el wals cómico de Albalor, que cada día parece adquirir una nueva gracia.

Recordarán nuestros lectores que en la exposición de labores, hecha por la academia de Santa Ana de Triana, cuando los exámenes de este verano, llamó la atención un cojin ricamente bordado por la hija de Doña Ana Costales, directora de la citada academia, del cual hicimos mención en la reseña de los exámenes lucidísimos que presentó el Instituto de niñas de Triana en 9 de Julio último.

Mas despues hemos sabido que el cojin que descollaba sobre las primorosas labores que con admiracion del público se exhibieron en la ocasion que indicamos, fue presentado á S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda, que bondadosamente se dignó aceptarlo, segun la comunicacion que la mayordomía mayor de S. A. pasó á la interesada.

Justo será revelar las circunstancias especiales de esta muestra de adhesion y afecto de la dueña del cojin hácia la excelsa Infanta; porque con tenacidad no ha querido recibir muestra alguna que indique remuneracion ó agasajo que pudiera rebajar la pureza y espontaneidad de un sentimiento de lealtad que tanto la honra, á pesar de que la fortuna de la interesada no sea la mas lisonjera; siéndolo, sí, sobradamente para ella, la comunicacion que antes mencionamos, concebida en estos términos:

Mayordomía mayor de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda.—A SS. AA. RR. la Serma. Sra. Infanta de España Doña María Luisa Fernanda y su augusto esposo les fue presentada por mí á debido tiempo la almohadilla que V. ha bordado para dedicarla á la augusta Infanta. Se dignaron recibirla con el mayor agrado y satisfacción, por cuanto á que á la simple vista se observa su mérito y esquisito gusto, y porque la Serma. Señora lo conoce, así como su esmerado trabajo; y me encargan dar á V. en sus augustos nombres las mas expresivas gracias, manifestándole al mismo tiempo, que si ora bien en esta labor se demuestra que ha sabido V. aprovechar con esmero la educacion que le dieran sus padres, también se prometen SS. AA. RR. que la no desmentida aplicacion de V. sabrá dirigir con cuidado el establecimiento de educacion primaria de su señora madre, y que su aprovechamiento, con honra del bello sexo, lo hizo extensivo á todas las discípulas, como buena hija de tan recomendable directora.

Sevilla 23 de Setiembre de 1848.—El general mayordomo de semana de S. M., desempeñando interinamente el cargo de mayordomo mayor de S. A. R., Rafael de Leon.—Sra. Doña María Josefa Diaz.

FRANCIA.

PARIS 26 DE OCTUBRE.

Al fin se decidió la gran cuestión. Después de una sesión fecunda en emociones y en peripecias, la Cámara ha votado el primer artículo del decreto propuesto por la comisión en que se fija la elección de Presidente para el 40 de Diciembre próximo. El artículo ha sido votado por una gran mayoría. El número de votantes era el de 819; han votado en pro del artículo 587 individuos contra 232.

En el *Monitor* de esta mañana se ha publicado un decreto, por el cual se admite á Mr. Goudchaux la dimisión del ministerio de Hacienda, nombrando en su reemplazo á Mr. Trouvel-Chauvel, prefecto del Sena y representante del pueblo.

En una carta de Weimar de fecha 23 del corriente se dice haberse recibido en dicha ciudad un despacho telegráfico de Halle, anunciando hacia dos días que Viena había capitulado.

Al reproducir este despacho, que hemos recibido por buen conducto, dice el *Diario de Francfort*, debemos observar no creemos imposible que dicha capital se haya rendido á discreción el 21, en atención á que el 20 la mayor parte de los individuos de la Dieta la habían abandonado, y además porque las proclamas del Emperador habían desilusionado á los insurgentes y á los habitantes bien intencionados.

Los periódicos de Viena del 21 no hablan de un hecho de tal importancia; sin embargo la solución no puede ya retardarse. La escasez de víveres iba de cada día en aumento, y el aliento de las masas disminuyendo considerablemente.

El general en jefe de la guardia nacional de Viena había escrito al general conde de Auersperg invitándole á que permitiese el paso á los convoyes de víveres, mediante á que las diputaciones estaban cerca del Emperador haciendo gestiones para la reconciliación.

AUSTRIA.

OLMUTZ 20 DE OCTUBRE.

Manifiesto del Emperador.

Quando por consecuencia de los atroces crímenes cometidos el día 6 de Octubre en Viena me obligaron á abandonar una ciudad que se había convertido en el foco de las pasiones mas feroces y abyectas, todavía confiaba en que el delirio criminal duraría poco en el ánimo de una parte de la población; podía confiar del buen sentido habitual, y de la lealtad de los habitantes de mi capital que harían todos los esfuerzos imaginables para volver á la ley desconocida el respeto que la es debido, castigar el crimen, y restituir á la ciudad la seguridad de la vida y los bienes. Mas esta esperanza ha salido fallida, pues los jefes de la insurrección en Viena han conseguido, por medio de un terror que no tiene mas que un solo ejemplo en la historia, establecer un poder en una ciudad amedrentada ó fanatizada, haciendo imposible el restablecimiento de la legalidad, llegando hasta extender fuera de las murallas sus esfuerzos anárquicos con un éxito cada vez mas en aumento. Al efecto han entablado relaciones criminales con una provincia vecina que está en rebelión abierta: se han enviado á todas partes de mis Estados correos para que enarbolasen el estandarte de la rebelión, bajo el falso pretexto de que la libertad estaba amenazada, en donde ni aun el orden se había perturbado todavía, y se ha entregado á todos los horrores de la anarquía y de la guerra civil á mis Estados aun pacíficos, que solo aguardan un desarrollo político legal.

Desde mi advenimiento al trono no he tenido otra mira que el bien de mis pueblos. La historia de mi Gobierno, la historia de los siete meses últimos lo probará algun día. Pero faltaria á los deberes que me ha impuesto la Providencia si consintiera por mas tiempo continuasen unas maquinaciones que conducen al borde del abismo el trono y la monarquía, y tratan de colocar en el puesto de la libertad constitucional que yo he garantido un sistema arbitrario sin freno. Animado del sentimiento de estos deberes, me veo en la precisión, aunque con el mayor dolor, de resistir por medio de la fuerza armada á la revolución que levanta con insolencia la cabeza en mi capital y fuera de ella, estando resuelto á combatirla hasta que quede vencida, restablecidos el orden, la tranquilidad y la legalidad, y que los asesinos de mis fieles servidores los condes de Lemberg y de Latour hayan sido entregados al brazo vengador de la justicia.

Para conseguir este objeto dirijo de las diversas partes de la monarquía fuerzas contra Viena, en donde tiene su asiento la insurrección, y confío á mi teniente Feld mariscal Príncipe de Windischgrätz el mando de todas mis tropas, excepto las que se hallan á las órdenes del Feld mariscal conde de Radetzky. Al mismo tiempo he investido al Príncipe Windischgrätz de plenos poderes para que pueda terminar lo mas pronto que le sea posible, segun sus ideas, la obra de pacificación en mi imperio. Quando se haya domado la revolución armada, y cuando la tranquilidad se halle restablecida, mi Ministerio, obrando de acuerdo con los miembros de la Dieta constituyente, presentarán leyes sobre la imprenta; cuyos abusos han sido excesivos, sobre el derecho de asociación y sobre la guardia nacional, en fin se establecerá un estado de cosas que sin atacar la libertad asegure la fuerza y el respeto á la ley.

Al anunciar á mis pueblos, apoyado en mis derechos y en mis deberes, estas resoluciones inalterables, cuento con la cooperación sincera y enérgica de todos los que desean ardientemente el bien de su Emperador, de sus familias y la verdadera libertad, quienes en mi presente resolución verán el único medio de salvación para preservar á la monarquía de la disolución, y á ellos mismos de los horrores de la anarquía y del rompimiento de todos los vínculos sociales.—Firmado, Fernando.—Refrendado, Wesember.

HISTORIA.

Expedición á Africa en 1732 reinando la magestad de Felipe V.

Pacificada ya la Europa con la colocación del Sermo. infante D. Carlos, parece que nada era capaz de alterar su quietud, cuando se recibió al principio del año 1732 la impudada y extraña novedad de haber llegado el duque de Ripperda á la Mauritania. Desde su huida del alcazar de Segovia se mantenía viviendo retirado en sus estados en Holanda. Su corta mansión en Inglaterra acreditaba la poca aceptación que encontró en aquel reino, y por libertarse de los continuos desaires que recibía en él, resolvió pasar á su país, donde se proponía mejor acogida. Saliéndole siniestra la esperanza, solicitó pasar á Francia; pero la estrecha union de esta corona con la de España, siendo un obstáculo invencible, pensó en la de Rusia, cuya pretension no tuvo mejor éxito. En fin, abandonado y reducido únicamente (puede decirse) al trato familiar de los queridos y fieles compañeros de su fuga, no tardó en formar proyectos de venganza que le sugirió la altivez de su genio.

Residia á la sazón en el Haya un embajador del Rey de Mequinez, con quien hizo el duque conocimiento, y dejándose seducir con los halagos de la fortuna que le propuso el moro, lisonjeado sin duda el espíritu ambulante de este infeliz ministro de poder ejecutar ciertos designios que meditaba, se determinó á pasar á Africa, y allí arrastrado á la desesperación abrazar el mahometismo.

Habiéndose presentado al Rey de Marruecos le expuso los motivos que le habían inducido para abandonar el servicio de España, declarándole la resolución en que estaba de vivir en adelante bajo la protección de tan digno Monarca. Este príncipe, que por fama conocía á Ripperda, le recibió con señales de la mayor estimación, y poco despues le estableció por uno de sus primeros Ministros, llegando estas noticias á la corte de Sevilla al principiar el ya citado año: no dieron poco en qué entender á los Reyes católicos, mayormente con la esparcida voz de que el duque, despues de haber abrazado el mahometismo para mas bien cautivarse la benevolencia del príncipe moro, le había aconsejado despachase de improviso un cuerpo considerable de tropas á Ceuta, haciendo ver con diversas razones la facilidad con que se haría dueño de la plaza, en la cual pretendía Ripperda tener muchos adherentes.

De estas voces que se publicaron, no se aprovechó poco la corte de España para disimular ciertos designios recónditos, que la obligaban á hacer fuertes preparativos, así de navios como de tropas, con el pretexto de que el Rey de Marruecos quería seguir los perniciosos consejos del renegado Ripperda, meditando la sorpresa de Ceuta. La flota española que de regreso de Italia se mantenía aun armada en los puertos de la monarquía, tuvo orden de proveerse de todo lo necesario para un viaje de cuatro meses, sin poderse penetrar á qué parte se dirigía; y aunque los ministros de las potencias extranjeras, residentes en Sevilla, se dieron indecibles movimientos para indagarlo, solicitando saber para que empresa estaba destinado el expresado armamento jamas lo pudieron conseguir.

No se tuvo á bien en la corte de Sevilla comunicar á nadie que estaba la expresada flota destinada contra Oran; dependiendo del secreto el feliz éxito de la empresa, no quiso el Rey católico exponerle por no tener la suerte de infinidad de otras que se malograron por la demasiada confianza, y es así que tuvo el fin propuesto con esta acertada conducta.

De un dinero que se extrajo del banco de Génova, hizo enviar Felipe V al infante D. Carlos medio millon, y lo restante se despachó á Alicante, donde debían reunirse las naves y tropas para esta misteriosa expedición. Por Abril ya habían llegado á la playa de esta ciudad los navios de guerra, y la mayor parte del ejército de tierra con sus oficiales; y desde el mes anterior se había puesto embargo á todas las embarcaciones extranjeras que se encontraron en los puertos de la monarquía; de manera que reunidas con las de la corona, pasaban de 600, y se puede decir sin hipérbole que nunca se vió el Mediterráneo cubierto de tanta variedad de banderas juntas, cuyo aspecto encantaba la vista á los espugnadores, cuando despues á los moros infundió una general consternación, creyendo, al ver pasar esta flota por delante de Oran, que se había unido toda la cristiandad contra ellos.

Fabricáronse en Barcelona dos puentes volantes con los cuales se podía cómodamente trasportar dentro y fuera de los navios la artillería sin embarazo de otras embarcaciones. Nombróse por Capitan general del ejército al conde de Montemar, á quien se le destinó un cuerpo de 26,400 hombres, sin contar una compañía de escopeteros de Tarifa, otra compañía de guías, compuesta de 30 hombres, todos naturales de Oran, con su capitan D. Cristóbal Galiano y su teniente D. José del Pino, con una mas de voluntarios del reino de Murcia, compuesta de 50 hombres y gran número de aventureros, entre los cuales se contaron mas de 30 titulados y oficiales de distinción. Todo el aparato de este armamento se ejecutó con tanta presteza, que en brevísimo tiempo se vió pronto para hacerse á la vela. La artillería destinada para esta expedición fueron 110 cañones de varios calibres; 60 morteros con gran cantidad de pertrechos de guerra, víveres, municiones y en fin todo lo necesario para esta empresa, no habiéndose escaseado cosa alguna.

Luego que llegó á Africa la fama del formidable armamento de España, se receló se dirigiese contra su costa, y no sin fundamento, porque no les dejaban dudas sus continuas piraterías. La regencia de Argel se preparó inmediatamente á la defensa, solicitando socorros del Gran Señor, bajo cuya protección estaba, y del Rey de Marruecos para Oran, cuya plaza, aunque entonces gobernada por un bey particular, sin embargo la amparaba este príncipe, y tambien aquella regencia, por estar en los confines de uno y otro estado. Esta reforzó con un grueso destacamento su guarnición; y aquel ejecutó lo mismo en sus ciudades marítimas, con especialidad Tetuan y Salé, ordenando á la mayor parte de su caballería recorrer la costa, para impedir cualquier desembarco.

En España se divulgó por cosa cierta que el mismo Rey de Marruecos había resuelto ir personalmente al sitio de Ceuta para prevenir las ideas de los españoles, segun el consejo que le sugirió Ripperda. No podemos negar fuese importante en esta ocasión, y el único que podía seguir este Príncipe; pues á haberle practicado, se les hubiera frustra-

do á los españoles su designio sobre la plaza de Oran; pero sea que desconfiase el moro de las promesas del renegado, como sucede regularmente, ó que conociese la imposibilidad de conseguir el intento de esta empresa, le dilató hasta ver hácia donde se dirigían las armas católicas. A este mismo tiempo llegó á la corte de Sevilla la noticia de que una galera mandada por D. Miguel Rejio había apresado, despues de un reñido combate, á un navio argelino que corseaba entre las costas de Rosellon y Cataluña, llevando á su bordo 16 cañones y 40 pedreros. Hiciéronse esclavos 116 hombres de la tripulación; pero el capitan y ocho oficiales con tres renegados se salvaron en la lancha.

Esta pequeña ventaja no dejó de estimular y avivar el embarco; y estando ya las escuadras prontas para hacerse á la vela, declaró el Rey católico sus intenciones en un edicto que se remitió de Sevilla al Consejo Real de Castilla á fin de que se publicase, lo que se ejecutó en Madrid á mediados de Junio, precisamente cuando la armada se hizo á la vela.

De Alicante salió esta el día 15 del propio mes bajo las órdenes del teniente general D. Francisco Cornejo, y la custodia de 12 navios de guerra, 7 galeras, 2 bombardas para echar bombas y gran número de javeques ó galeotas armadas, observando el orden siguiente: la vanguardia se componía de 4 navios; el *San Felipe*, como capitana, á cuyo bordo estaba el referido D. Francisco Cornejo, el *San Diego*, *La Galicia* y *Santiago*. En el centro iba el grueso de la armada segun el orden señalado á cada embarcación, y los navios el *Hércules* y el *Júpiter* cerraban la retaguardia, marchando con estos las 7 galeras, á fin de recoger cualquiera nave que llegara á extraviarse; pero aunque el viento se mostrase favorable al salir del puerto, despues se mudó contrario, por lo que fue preciso volverse á la costa de España, manteniéndose toda la armada por espacio de cinco dias en el cabo de Palos. De allí despachó el conde de Montemar una goleta con un ingeniero y una compañía de granaderos para reconocer la posición de los moros, y el paraje donde se debía efectuar el desembarco, cuya averiguación hecha y recomendado el sumo silencio, volvió á dar cuenta de todo al general, quien dispuso aprovecharse luego de la propicia ocasión que le ofrecía el descuido de los bárbaros.

Serenados ya los temporales, prosiguió la flota su rumbo para Oran, cuya plaza avistó en breve, y como importaba disfrazar la idea, el comandante general de la armada hizo señal á los navios de guerra el *Conquistador* y la *Adalucía* para que con las naves de transporte que escoltaban diesen fondo en la cala de Arcés, distante de Oran siete leguas hácia Levante. Ejecutada así esta disposición, y advertida por los moros, creyeron estos se dirigía el desembarco por aquella parte, mientras el resto de la armada continuaba la derrota en el orden ya referido, costeando aquella ría á tiro de cañon, pasando delante de Oran y sus castillos, teniendo cada nave desplegado el pabellon de su nacion. Advirtiéronse hasta tres cuerpos de tropa que podían contarse 10 ó 12,000 hombres; y habiendo sobrevenido una nueva borrasca, se hizo el desembarco imposible el 20 de Junio. Sosegada ya la mañana de este día, el general conde de Montemar dió orden para que se ejecutase en el paraje llamado de las Aguadas, favorecido del fuego de los navios y galeras, distante legua y media hácia el Poniente del castillo de Mazarquivir.

Dispusiéronse 500 lanchas en líneas defendidas por los navios de guerra y galeras que se pusieron á los costados, bajo el mando de los capitanes de alto bordo D. Juan Navarro, el conde de Bena y D. Francisco Liaño. El desembarco de las tropas fue encomendado á los tenientes generales marqueses de Villadarias y Santa Cruz, los condes de Marillac y Suveguen, con los mariscales de campo condes de Maceda y Cecil, marques de la Mina y D. Alejandro de la Molte. Habiendo reconocido el general conde de Montemar que en la playa no había moros que pudiesen impedir el desembarco, aunque se dejaron ver algunos pelotones de ellos, pero de poca consideración para el caso, mandó que sin detención alguna se efectuase el total desembarco.

Tres mil hombres, la mayor parte granaderos, le dieron principio formándose sobre una línea, y cubiertos por delante y los costados con los caballos de frisa. Consecutivamente fue desembarcando lo restante de la tropa, y conforme lo ejecutaba se iba extendiendo y abrazando la línea, con cuyo motivo dispuso el general un cuadrilongo, en que quedaban separadas las alas como el frente con los caballos de frisa, y se adelantaron como unos 150 pasos. Entonces se presentaron algunas partidas de moros, y aunque de lejos el continuo fuego no dejó de molestar á los cristianos: para contener pues á los infieles se destacaron del frente de los batallones algunos piquetes de á 15 hombres con sargentos que lograron ahuyentarlos; pero poco despues, habiendo bajado á la llanura como 2000 moros á caballo y algunos á pie, se pusieron á tiro de fusil de los piquetes avanzados sobre una pequeña elevación á la derecha del ejército; mas jugando oportunamente su artillería el navio *la Castilla*, como asimismo las galeras, se retiraron á mayor distancia, á que no contribuyó poco el haberse llevado una bala su estandarte principal, de cuyo movimiento se aprovechó el conde de Montemar para concluir el desembarco y marchar tierra adentro, no obstante el no haber descansado la tropa, guiada esta por el teniente general marques de Gracia-Real.

Viendo la morisma inútil su esfuerzo para impedir á los españoles el tomar tierra en Africa, solicitó con la mayor parte de su tropa hacerse fuerte junto á una fuente de agua dulce, la única que había en aquellos parajes; y de haber conseguido el intento, sin duda hubiera logrado la victoria mas completa, y borrara la omisión en que anduvo de no embarazar el desembarco, que le era tan fácil con la gente que tenia; mas advirtiéndole el capitan general la idea bien fundada de los bárbaros, destacó luego 16 compañías de granaderos y 400 caballos, aquellas á la órden del mariscal de campo D. Lucas Patiño, y estas á la del marques de la Mina, para cortarles la retirada, y ocupar al mismo tiempo un puesto elevado y ventajoso que cubria la derecha del ejército; y aunque la casualidad de hallarse cerca una tropa del regimiento del Príncipe, que acababa de desembarcar, no permitió fuesen cortados los moros, porque los cargaron los dos referidos destacamentos, avanzaron con tal intrepidez hácia la fuente, no obstante el peligro que había de acercarse á ella por lo escabroso del terreno, que lograron hacer retirar con precipitación á los infieles.

Habiendo mandado el conde de Montemar se formase un reducto entre las márgenes del mar y la falda de la

montaña, llamada del Santo, á fin de asegurar la comunicacion con la flota y cubrir el desembarco de los víveres y pertrechos, esperó á los enemigos que se dejaron ver en gran número coronando todas las montañas circunvecinas. Mientras esto se ejecutaba, los escopeteros trabaron una escaramuza con algunos moros, los cuales, reforzándose, cargaron á los cristianos y los obligaron á retirar por falta de municion. El conde Marcellac, que cubria con tropa aquella obra, advirtiéndolo que sucedia, destacó al capitán don Manuel Aparicio con 50 dragones para detener á los bárbaros; pero tuvo la desgracia de perder la vida. Esta impensada accion se encendió de tal suerte que, considerando el conde de Montemar que cuando se vuelve la espalda á los moros cobran mayor brio, se vió obligado á sostener la pelea, á cuyo fin dió orden para que todo el ejército se pusiera en movimiento. El terreno era impracticable para cualquiera accion; sin embargo dispuso el general que se atacara á los infieles por la izquierda, y que al mismo tiempo el centro y la derecha subiesen por el frente, que era una cuesta suave, y por donde bajaban los moros.

El ejército de estos pasaba de 20,000 hombres, sin contar 2000 turcos de la guarnicion de Mazarquivir, que no pudieron volver á entrar en esta fortaleza por haber ocupado los cristianos la montaña del Santo, á pesar del continuo fuego é ímpetu de los enemigos al subir la escabrosa cuesta, y en donde el conde de Marcellac hizo prodigios de valor. No pudiendo este general subir la montaña á caballo, ni permitirle tampoco lo recio de su cuerpo ni sus achaques subirla á pie, hizo que lo llevasen cuatro granaderos walones en hombros, y distribuyendo dinero á los de este cuerpo, que estaban bajo de su mando, para animarlos, contribuyó infinitamente al éxito de aquel día, manteniendo la pelea con teson por espacio de tres horas.

Seguendo los granaderos el empeño, mandados por el referido conde, y sostenidos de cuatro batallones de guardias walonas á cargo del marques de Villadarias con otra tropa que iba de resguardo, fueron desalojando á los moros hasta echarlos de lo alto del barranco, y de allí de montaña en montaña, mientras D. Alejandro de la Molte con otro cuerpo de granaderos ocupó la del Santo, que domina al castillo de Mazarquivir. Todo esto sucedió con la mayor felicidad, no obstante la gran resistencia de los bárbaros y la ventaja del puesto que ocupaban á modo de anfiteatro.

El resto del ejército, sumamente fatigado por la falta de víveres y agua, no pudo seguir á los enemigos, y se mantuvo en el paraje llamado de los Galápagos, que habia ganado.

Esta gloriosa funcion costó poco á los españoles, pues se asegura no pasaron de 30 los muertos, y de 450 los heridos: la pérdida de los infieles no se pudo saber por su regular costumbre de llevarse los muertos, cuya supersticion suele serles funesta, porque á veces sucede que pierden la vida por salvar los cadáveres. D. Alejandro de la Molte se mantenía en la montaña del Santo dominante del Mazarquivir, y viéndose 90 turcos que le presidiaban sin esperanza de socorro, le entregaron por capitulacion, y pasaron á Mostagan, cuyo feliz suceso hizo juzgar lograrían los cristianos la misma victoria con los demas castillos de Oran.

Esta opinion no estaba mal fundada; pues aunque habia tropas suficientes para defenderlos, la consternacion general que se apoderó de sus ánimos al ver pasar tan grande armamento delante de los muros de Oran, como ya queda referido, con cada nave tremolando su pabellon, hizo creer que toda la cristiandad se habia congregado para su perdicion; con cuyo motivo, sin aguardar á los españoles, cada uno de sus habitadores pensó en libertar sus efectos.

La noche que precedió á la rendicion de Mazarquivir hubo un falso alarma, movido de algunos soldados que, disparando sus fusiles, mataron á un oficial, y quedaron algunos soldados heridos. A la mañana siguiente, habiéndose reconocido no haber vestigios de moros, y sabido por un doméstico del cónsul de Francia en Oran que todas las tropas infieles, con el bey á su frente, se habian retirado la noche anterior con lo mas precioso de sus alhajas, abandonando la ciudad y sus fortines, destacó el general conde de Montemar una partida de soldados para informarse de la veracidad del aviso, mientras se dispuso la tropa para seguirla.

Puesta en marcha se encaminó hácia aquella plaza, que encontró desierta, como tambien el palacio del Bey, donde se halló gran parte de sus muebles, que su precipitada fuga no le permitió llevarse. Los almacenes de la ciudad estaban llenos de víveres y municiones: encontráronse en ella y sus castillos 438 piezas de artillería, las 87 de bronce y las demas de hierro, 7 morteros, provisiones y municiones en abundancia: bajo el fuerte de San Felipe 6 piezas de campaña, y en el puerto una gruesa galeota con cinco bergantines. Despues de esta conquista toda la armada española vino á dar fondo en el golfo de Oran y en el puerto de Mazarquivir.

Así volvió á recuperar la corona de España esta importante plaza circundada de buenos muros, y defendida de cinco fortines ó castillos situados sobre las inmediatas eminencias, entre las cuales se considera por inexpugnable el de Santa Cruz, por estar situado sobre peña viva, la cual no permite batirle ni minarle. Con la ventaja de esta conquista se añadia la de poner un freno á la desvergüenza de los africanos, cuyas frecuentes correrías infestaban las mares y playas de la costa de España en sumo perjuicio de su comercio y habitadores.

Muchas reflexiones nos produce la consternacion en que estaba esta canalla, la cual, sin atender á la defensa de sus castillos, cuando retirándose parte de ellos y haciendo trasportar sus provisiones y pertrechos, podia haber dado lugar á que la regencia de Argel los hubiese socorrido poderosamente; pero solo ocupada en el cuidado de ponerse en salvo con sus familias y efectos, dejaron á los españoles con la posesion de su dominio, no poco admirados de no haber encontrado mas resistencia. Hubo quien dijo que si estos embarcándose prontamente despues de bien presidiados los castillos, hubiesen intentado la conquista de Argel por tierra, que era indubitable su buen éxito, así por la falta de tropas como por el descuido; porque cuando se supo en dicha ciudad que la expedicion de los cristianos se enderezaba contra Oran, por temor de que esta no cayese en sus manos, estimuló á la regencia á ponerle mayor atencion en defenderla, enviando toda la gente que pudo juntar para su conservacion, dejando la suya desamparada.

Confieso que la empresa era algo temeraria; pero tambien es verosímil se hubiera conseguido á tener alguna tropa de repuesto en Alicante, para in continenti reemplazar l

que hubiese pasado á esta expedicion; y cuando no se lograra el intento, á lo menos si el de cegar ó inutilizar su puerto, é incendiar la ciudad. La ocasion no podia ser mas propicia: todo concurría para el éxito de la empresa, los tiempos favorables, buen armamento, cual no se ha visto otro sobre el mar, víveres y municiones en abundancia, y sobre todo el ánimo y valor de la tropa, que era toda veterana y escogida. Las armas católicas estaban respetadas 30 leguas al contorno de su conquista; porque temerosos sus habitadores de la esclavitud, llevaban á Oran todo género de comestibles, sometiendo al monarca español: otros se retiraban con sus ganados á los desiertos.

Los mas opulentos mercaderes de la ciudad de Argel pensaban seriamente retirarse con sus caudales; y en esta capital reinaba una general confusion, segun lo participaron los cónsules europeos á sus córtes. Si á Carlos V hubiera asistido coyuntura tan oportuna cuando emprendió reprimir su orgullo en el año de 1541, quizá no hubiera llegado el caso de que sus piraterías se ejerciesen con tanto descaro, atreviéndose hasta á los navios de guerra, bien que siempre con escarmiento de su altivez; pero la estacion que infelizmente eligió este gran monarca fue la mas tempestuosa del año, y sus operaciones se redujeron á pelear contra los elementos.

En fin dueños los españoles de la plaza y fortalezas, el primer cuidado del general Montemar fue hacer consagrar diferentes mezquitas, para que en ellas se celebrasen diariamente las misas y demas oficios divinos. Cumplida esta obligacion cristiana, se mandó, se despachó al mariscal de campo, marques de la Mina, con la nueva del suceso tan próspero, el cual habiendo llegado á Sevilla el día 8 de Julio, lo participó á SS. MM.

Las públicas rogativas que en todas las iglesias de la monarquía se hacian, se convirtieron luego en acciones de gracia por el feliz éxito de la mencionada expedicion.

Arrepentidos ya los moros del vergonzoso abandono de la plaza de Oran, no omitieron tentativa para recuperarla: animáronse recíprocamente, y volviendo á las cercanías de la fortaleza inquietaron los puestos avanzados de los españoles, arrojándose con ferocidad sobre los destacamentos que iban á cubrir el forraje. Entonces practicaron una estratagemata que no dejó de salirles bien, acercándose una partida de 500 hombres que se echaron con un furor bárbaro sobre nuestros forrageadores. Avisado el conde de Montemar de esta novedad, quiso remediarla enviando un fuerte destacamento para que los sostuviese; pero el duque de San Blas, á fin de hacer mudar las guardias con su pequeño destacamento se echó sobre los moros, que huyeron con precipitacion, y pareciendo al referido duque fuera en ellos cobardia los siguió con teson, y por su desgracia fue á dar en una emboscada de 2000 bárbaros que le hicieron retroceder hasta meterle en el campo: costóle la vida la sobrada osadía, y con él murieron tambien el brigadier Wande-Croynere, tres coroneles, 15 oficiales subalternos y algunos 400 hombres, y muchos quedaron esclavos.

Sentido de este adverso suceso resolvió el duque de Montemar hacer una generosa venganza, atacando á los moros en cualquiera parte que los encontrase. El día 21 de Julio mandó este general saliesen tres destacamentos á la órden del mariscal de campo conde de Cecile y del brigadier Don Felipe Ramirez, compuestos de 4000 infantes é igual número de caballos. Habiendo reconocido ambos oficiales una tropa fuerte de infieles sobre una colina, la acometieron; pero volviendo estos las espaldas, no fue posible alcanzarlos, y se ocuparon las circunvecinas alturas, reduciéndose todo el hecho de aquel día á ligeras escaramuzas, sin que hubiese mas heridos por parte de los cristianos que el baron de Santigor, capitán de guardias walonas.

Dos dias despues destacó el Capitan general 4000 infantes y 4000 caballos, á las órdenes del marques de Villadarias, al paraje llamado *Los pozos de Pedro Perez*: mandó igualmente que las galeras fuesen hácia Mostagan con intencion de echar de esta ciudad al bey de Oran, que con buen número de etiopes se mantenía en ella, enviando continuamente desde allí partidas para inquietar al ejército español. Llamábase este bey Mustafá (algunos dicen Hacen), tenia 80 años, y era el mismo que habia tomado á los españoles la plaza de Oran en el año de 1708. Llamábanle los cristianos *bigotillos*, porque tenia grandes bigotes.

El proyecto del duque de Montemar estaba bien concertado, y era muy del caso; pero no pudo efectuarse por no haber llegado la escuadra que debia contribuir al logro de la empresa, á motivo de los vientos contrarios que duraron por espacio de algunos dias; y el marques de Villadarias se vió obligado á volver al campo. A este mismo tiempo llegó de la corte la órden para que el ejército se restituyese á España. Obedeciendo el mando, providenciamos inmediatamente el general á la custodia de Oran sus fortalezas y Mazarquivir, dejando en ellas de presidio 46 batallones que formaban un cuerpo de 8000 hombres, y un regimiento de caballería.

(Se continuará.)

La academia de jurisprudencia celebró anteanoche su primera sesion pública, bajo la presidencia del Excmo. Señor D. Manuel Seijas Lozano. Como estaba anunciado, se comenzó á discutir una memoria sobre la *posesion*, escrita por D. Luis de la Torre y Hoz. Este académico, despues de decir algunas palabras acerca de lo delicado de la materia y de la importancia que tenian las cuestiones de derecho civil en los momentos actuales, palabras en que tuvo rasgos de verdadera elocuencia, comenzó la lectura de su memoria. En ella trató las cuestiones mas difíciles que origina la posesion con una precision y un tino que la hizo escuchar con simpatía al numeroso y escogido concurso que llenaba el salon.

En seguida pronunció un razonado discurso el jóven profesor de la universidad D. Benigno Cafranga, á quien el autor de la memoria respondió con facilidad y lógica: por último, el Sr. Cabello cerró la discusion con una larga y concienzuda peroracion, que revela grande erudicion y un bien entendido estudio de la materia.

Ayer, dia de todos los Santos, se abrió para el público el espacioso y elegante despacho que la compañía de la *Dulce Alianza* ha establecido en la Carrera de San Gerónimo. Adornado con preciosos surtidores de agua, ramos de flores, profusion de luces durante la noche, y cuanto puede contribuir para el recreo y comodidad, no tenemos inconveniente en decir que este establecimiento es el mejor

de su clase que hasta ahora se ha visto en Madrid. El surtido de cuanto corresponde al ramo de confitería y repostería, elaborado todo con la mayor perfeccion y aseo, es abundantísimo, sin que la sociedad haya querido alterar los precios de fábrica que tiene establecidos anteriormente.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA POPULAR.—PRIMERA SECCION.

Historia universal, por César Cantú, traducida al castellano por D. Antonio Ferrer del Rio.

Se ha repartido el tomo 17, y continúa abierta la suscripcion á dos cuartos por pliego de 46 páginas en 8º en Madrid y 40 rs. en provincia, franco el porte.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Principe, núm. 25, y en provincia en casa de todos los correspondientes del Sr. Mellado.

Se desea saber el paradero de la Sra. viuda é hijos de D. Francisco García y Vega, el cual parece que pasó á la Habana en el año de 1828, y que se colocó en Guanabacoa en el ingenio del doctor D. Lucas Ariza, donde se cree falleció á fines de 1832; pues D. Carlos Pedro Gordon tiene que comunicarle asuntos que les interesan, para lo cual podrán dirigirse á la casa de los Sres. D. Pedro Beigbider y compañía, calle de la Tornería, Jerez de la Frontera.

PARA LA HABANA.

A fines de Noviembre emprenderá su viaje desde Santander á la Habana la bien conocida y acreditada fragata española *Carlota* al mando de su capitán D. Juan Bautista de Mendezona. Admite pasajeros, que recibirán un trato esmerado, y para los que tiene excelentes localidades en cámara, antecámara y rancho de proa, y tratarán de su ajuste los Sres. Manzanedo y Casares, en Madrid, y D. José Gerónimo Regules, en Santander.

Los síndicos del finado concurso de acreedores de Don Jacinto Lloret y sobrinos previenen á los que fueron reconocidos como tales, ó á sus apoderados que residan en esta corte, para que se presenten en la casa de D. Gregorio Lapiedra, uno de dichos síndicos, que vive Carrera de San Gerónimo, núm. 7, cuarto principal, á percibir lo que les ha correspondido en la última cantidad recaudada y repartida á cuenta del tercer medio plazo, en el término de 45 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, pasando los cuales sin hacerlo darán cuenta al juzgado donde radica el concurso, con entrega de lo que quede sobrante por no haber acudido, para que disponga de él, así como de los documentos, libros y cuentas de dicha pertenencia, para que declare por concluida la comision de dichos síndicos.

Madrid 27 de Octubre de 1848.—Gregorio Lapiedra, síndico del concurso.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*El hombre de mundo*, acreditada comedia en cuatro actos y en verso, original de D. Ventura de la Vega.—*Boleras á doce*.—Terminará el espectáculo con la pieza en un acto titulada *Trapisondas por bondad*.

Nota. Funcion extraordinaria para mañana 3 de Noviembre á beneficio de Doña Plácida Tablares.—Sinfonía.—*Receta para caer*, comedia nueva, original, en cuatro actos y en verso, imitacion de las de nuestro teatro antiguo, debida á la pluma de un aplaudido escritor, exornada en trajes, decoraciones, coros y numeroso acompañamiento del modo que su argumento requiere. La música de los coros, como la de una marcha que se tocará en el primer acto, estan escritas por el maestro D. Baltasar Saldoni.—Popurri de bailes, música de D. Cristóbal Oudrid.—Terminará el espectáculo con la divertida comedia en un acto y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada *A lo hecho pecho*.—En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas.

CRUZ. A las ocho de la noche.—Funcion á beneficio de D. José María Dardalla.—Sinfonía.—*La juventud del Emperador Carlos V*, comedia nueva en dos actos.—*Maja, torero y abate*, tonadilla cantada por la señorita Noriega, y los Sres. Dardalla y Pardo.—*El parto de los montes*, tragedia nueva, de carácter andaluz, original y en verso, escrita expresamente para el Sr. Dardalla.—Finalizará con baile nacional.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.—*La gloria del arte*, comedia en tres actos.—Baile.—*La venganza de Alfonso*, zarzuela en un acto.

MUSEO. A las ocho de la noche.—*Hernani*, ópera en cuatro actos.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.—Nuevamente El gordo y el flaco, escena de mucha aceptación, en la cual el Sr. Neisz, restablecido de su enfermedad, se presentará haciendo el papel del gordo, acompañándole el señor Niemezeck, que desempeñará el papel del flaco.

Por segunda vez se presentará al público la Sra. Beauvallet, la cual montará el caballo español Abukir, nuevamente enseñado, y ejecutará con él varios ejercicios á la alta escuela: dicha señora llevará un traje de amazona á estilo del tiempo de Luis XIII.

El gran doble salto mortal ó las vueltas al aire, por el jóven Emilio (mallorquin).

Los nuevos grupos á cuatro por los artistas de la compañía española.

El aplaudido trapezio árabe, por el jóven Emilio. Ejercicios aéreos, por el Sr. Tourniaire.

Otros varios ejercicios.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.